Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069 /240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2017
ID Nº 326.061

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, siendo las **09:45** horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las **10:00** horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa Nº 25/2017 "Readecuación del local de la Residencia Universitaria, para Uso Académicos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas - 2da. Etapa".** El presente procedimiento se efectúa conforme a los plazos establecidos en el Pliego Bases y Condiciones, la **ADENDA 01** (23/05/2017) y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- **TL INGENIERÍA. RUC 3672928-0**. Dirección: Emerson Nº 1155 esq. / Carlos Miguel Jiménez. Tel. 021 424 199. Email: tlingenieria@gmail.com. San Lorenzo – Paraguay.
- **AGFI CONSTRUCCIONES; RUC Nº 3965457-5**; TEL. 0971-362878; Correo: andres_aguefi@hotmail.es; Horqueta - Paraguay.
- **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**; Correo: constructora.fenar@hotmail.com; Dirección Lugano 1007 Esq. Colon; Asunción – Paraguay.
- **GAL METAL. RUC 713676-5**; Tel. 021 968 527. Email: galpones_metalicos@hotmail.com; Dirección: Calle Alto Paraná y Anahí.
- **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7**; Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay..

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **RG INGENIERIA – JOSÉ ANÍBAL RIVAS MARTÍNEZ; RUC Nº 1814281-8**: Telef. Nº 021 575 703; Correo: jose_rivas@hotmail.com; Dirección: Codas Thomson, Edificio Laguna Grande Apt. Nº 218 San Miguel; San Lorenzo - Paraguay.

4. **Ofertas tardías**: Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **No** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**: A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (**por el monto total de la oferta**):

Oferentes	Ítems	Precio T. de la Oferta
RG INGENIERIA - JOSÉ ANÍBAL RIVAS MARTÍNEZ; RUC Nº 1814281-8	01 al 24	**Gs. 24.607.380**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
RG INGENIERIA - JOSÉ ANÍBAL RIVAS MARTÍNEZ; RUC Nº 1814281-8	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Empresa Unipersonal**	**Presenta**

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- ✓ Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- ✓ Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- ✓ Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- ✓ Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- ✓ Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Se deja constancia que la apertura de sobre oferta fue concretada por pedido expreso de la unidad académica afectada (Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas), amparado en el párrafo 3ro. del Art. 2° de la Resolución DNCP 522/15.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por **02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Adm. UOC

.....
Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Aux. Adm.. UOC

.....
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Tec. U.OC

.....
Lic. José Alcides Abente Marín
Director U.OC